



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	14.03.....Hs.
Exp. N°.....	26431.....F.P. VCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** su rechazo a la destitución del ex Presidente de Paraguay, Fernando Lugo y a todo intento directo o indirecto de golpe de estado y **REAFIRMA** su compromiso con el sistema democrático de gobierno y el debido proceso.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Frente a los hechos ocurridos en la República de Paraguay que provocaron la destitución del Presidente Fernando Lugo, quien fuera democráticamente electo, rechazamos enérgicamente los actos de coacción política e ideológica que desinteresándose del consenso popular y la voluntad mayoritaria de su pueblo, dieron por terminado un período de renovación política en el vecino país.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante la matanza de campesinos y policías en Curuguaty, aún no esclarecida, el ex Presidente fue sometido a un breve proceso de juicio político en el que las fuerzas opositoras y destituyentes, haciendo un uso aparente de recursos constitucionales, violaron todos los derechos de defensa y provocaron la destitución.

Sin necesidad del uso de las fuerzas armadas, pero con la misma consecuencia nefasta vemos como la violación de las voluntades democráticas se reinventa, en lo que se evidencia como un golpe de estado parlamentario, trayendo los peores recuerdos de las terribles interrupciones constitucionales que vivieron nuestros países latinoamericanos.

En el seno de la OEA fueron enfáticos pidiendo que el país sea "rápidamente sancionado y suspendido", tal cual ocurrió con la silla de Honduras hace tres años. Por su parte, el Mercosur decidió suspender a Paraguay en su derecho de participar en la próxima cumbre del bloque, que se realizará el próximo viernes en nuestro país y donde los socios adoptarán medidas sobre Paraguay.

En un comunicado conjunto, Argentina, Brasil y Uruguay más los países asociados informaron su decisión de suspender a Paraguay, de manera inmediata y por este acto, del derecho a participar en la XLIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del Mercosur".

También resolvió vetar a Asunción su participación en las reuniones preparatorias de la cumbre semestral, que tendrán lugar en la ciudad argentina de Mendoza.

La medida fue tomada, en consideración al Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, suscrito el 24 de julio de 1998, y que marca "la plena vigencia de las instituciones democráticas" como "condición esencial para el desarrollo del proceso de integración".



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación lamentable es un llamado de atención profundo a todos los países, especialmente a los sudamericanos que desde siempre compartimos un destino y una historia común, aquella historia que hace treinta años nos encontró unidos en el horror y la injusticia más cruel que nunca quisiéramos repetir.

Por este motivo, como representantes por excelencia del sistema democrático, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial